

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica del Desempeño, Programa Presupuestario E82 Educación para Adultos, Componente Educación para Adultos, financiado principalmente por el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 2023 – 2024. Instituto Estatal de Educación para Adultos del Estado de Colima.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/01/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/12/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Gaviota Jazmín Guerrero Pérez Meza	Unidad administrativa: Departamento de Planeacion
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos", con base en la información institucional, programática y presupuestal entregada por las Unidades Responsables de los programas y recursos federales, para contribuir a la toma de decisiones.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Realizar una valoración de los resultados y productos del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos", mediante el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. • Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR respecto a años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. • Analizar la cobertura del programa y su evolución, así como su presupuesto, su población potencial, objetivo y atendida; distribución por edad, sexo, municipio y condición social, según corresponda. • Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los programas derivados de las evaluaciones externas realizadas. • Identificar el FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), los retos y las recomendaciones al programa. • Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis Documental, Evaluación de Gabinete	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Revisión de Documentos Oficiales	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La Evaluación Específica del Desempeño del Programa presupuestario E82 "Educación para Adultos" se realizó bajo un enfoque metodológico integral que combina técnicas predominantemente cualitativas y documentales. Este enfoque asegura el análisis del desempeño del programa, permitiendo identificar áreas de mejora y brindar insumos útiles para la toma de decisiones. El análisis documental fue una de las técnicas centrales empleadas. Esto implicó la revisión de normativas, reportes financieros, avances físico-financieros, Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y registros administrativos. La información recopilada permitió evaluar la coherencia entre los objetivos del programa y los resultados obtenidos. Por otro lado, se llevó a cabo un análisis de las bases de datos relacionadas con indicadores clave, como tasas de alfabetización, cobertura educativa y atención a grupos vulnerables. Este análisis incluyó una evaluación detallada de las metas alcanzadas frente a las previstas, permitiendo identificar tendencias y áreas críticas. Para enriquecer los resultados, se aplicaron técnicas de triangulación, combinando datos cuantitativos y hallazgos documentales.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: -Los datos reportados en la MIR presentan inconsistencias con respecto al comportamiento real de los datos observados. Esta discrepancia sugiere la necesidad de revisar el método de cálculo y aplicación del indicador para asegurar su coherencia metodológica y validez analítica. -Los indicadores de componentes presentan frecuencias de medición semestral y anual, lo que limita su utilidad para ajustes a corto plazo. -El Programa presupuestario, en Colima, enfrenta retos importantes en materia de cobertura, como la falta de un diagnóstico del Programa presupuestario, lo que impide establecer una estrategia de cobertura documentada. Asimismo, las cifras muestran que la captación y retención de educandos en los niveles de analfabetismo y primaria requieren intervenciones más focalizadas.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: Alto cumplimiento (superior al 90%) en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con evidencia documentada de avances. Avance físico-financiero positivo en el ejercicio de los recursos del FAETA-EA. Resultados por encima de la meta en algunos indicadores de conclusión de niveles (primaria y secundaria), reflejando esfuerzo operativo significativo.
2.2.2 Oportunidades: Impulso global de políticas educativas inclusivas y financiamiento multilateral en el marco de los ODS. Posibilidad de establecer alianzas interinstitucionales y acceder a recursos extraordinarios para mejorar cobertura, tecnología y pertinencia cultural.
2.2.3 Debilidades: Bajo cumplimiento de metas de cobertura en 2023 (64%) y 2024 (50.5%), especialmente en atención y conclusión de nivel. Ausencia de datos en indicadores clave (por ejemplo, espacios educativos en operación) y errores en la MIR (como en el indicador de Propósito). Subestimación de metas en varios indicadores, lo que reduce su valor como herramientas de monitoreo. Falta de precisión en la descripción de población atendida en el Diagnóstico del Pp. Omisiones en la continuidad de datos entre ejercicios, lo que dificulta el análisis de comportamiento en niveles críticos como alfabetización.
2.2.4 Amenazas: Posibles recortes presupuestales derivados de condiciones macroeconómicas adversas (inflación, desaceleración económica). Riesgos externos como emergencias sanitarias o desastres naturales, que limitan la operación presencial del programa y dificultan el cumplimiento de metas.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: La evaluación identificó que el programa presupuestario E82 "Educación para Adultos", operado por el IEEA Colima, presenta una estructura programática alineada al problema público que atiende, con una MIR funcional y resultados relevantes en indicadores de conclusión de niveles. Sin embargo, se detectaron debilidades en el cumplimiento de metas de cobertura, inconsistencias en la formulación y seguimiento de indicadores clave, y limitaciones en el diagnóstico poblacional y el análisis financiero vinculado a resultados. La planeación estratégica presenta oportunidades de mejora, principalmente en la definición de metas, documentación de resultados y fortalecimiento del monitoreo institucional.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Revisar y validar el método de cálculo del indicador de Fin, estandarizando su fórmula conforme al comportamiento del rezago educativo.
2: Dar seguimiento y registro completo al indicador de Propósito "Porcentaje de beneficiarios que superan su condición de rezago educativo", asegurando la coherencia con la MIR y respaldándolo con fuentes de verificación institucionales.
3: Incluir en las FTM los valores inmediatos de ejercicios fiscales anteriores y representación gráfica básica de los indicadores para facilitar su análisis comparativo.
4: Dar seguimiento a los indicadores "Porcentaje de espacios educativos en operación" y "Porcentaje de centros programados, equipados, construidos, ampliados o remodelados", integrando sus resultados en los informes de seguimiento.
5: Integrar la descripción, determinación y cálculo de la población atendida en el Diagnóstico para la Creación y Modificación del programa, superando la limitación actual que solo refiere a la población potencial y objetivo.
6: Gestionar la incorporación de una columna de "Justificación" en las Fichas Técnicas de Monitoreo (FTM) para mejorar la interpretación y análisis contextual de los indicadores.
7: Reformular metas de los indicadores de actividad con base en análisis históricos y capacidades reales del programa; NO ACEPTADA: El IEEA no tiene atribuciones para modificar metas impuestas por oficinas centrales del INEA, por lo que esta acción se considera inviable a nivel estatal.
8: Realizar un análisis de las metas establecidas en el de cobertura que permitan definir acciones que mejoren la atención o en su defecto la reformulación justificada de metas a través de un análisis realista de estas. NO ACEPTADA: El IEEA no tiene atribuciones para modificar metas impuestas por oficinas centrales del INEA, por lo que esta acción se considera inviable a nivel estatal.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Fernando Mellado Meza
4.2 Cargo: Coordinador General de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Numera, S.C.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: mellado@numera.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 6691010045

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: (FAETA)	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal de Educación para Adultos	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo__ Poder Judicial__ Ente Autónomo__	
5.5 Ambito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal__ Estatal_X__ Local__	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) –Unidad Responsable de la coordinación del Programa E82 – Educación para Adultos en el Estado de Colima.	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. Guillermo Toscano Reyes gtoscano@inea.gob.mx 3123129900	Unidad administrativa: Dirección General IEEA Colima
Nombre: Mtra. Gaviota Jazmin Guerrero Pérez Meza gjguerrero@inea.gob.mx 3123129900 Ext. 814	Unidad administrativa: Departamento de Planeación, presupuesto, estadística, evaluación operativa, existencia y distribución de materiales educativos y Contraloría social.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X__ 6.1.2 Invitación a tres__ 6.1.3 Licitación Pública Nacional__
6.1.4 Licitación Pública Internacional__ 6.1.5 Otro: (Señalar)__
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Adquisiciones de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 145,000.00 (Ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) iva incluido
6.4 Fuente de Financiamiento: 60% con Fondos Federales (FAETA: \$87,000.000 Ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) y 40% con Recursos Propios (\$58,000.00 Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.).

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://www.ieeacolima.mx/V2/wp-content/uploads/transparencia/xl/2025/Informe-Final-EED-E82-Educaci%C3%B3n-para-Adultos.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.ieeacolima.mx/V2/wp-content/uploads/transparencia/xl/Formato-para-la-Difusi%C3%B3n-de-los-Resultados-de-las-Evaluaciones.pdf

